

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

FECHA: Bogotá, 03 de agosto de 2020

HORA: De 8:30 a 10:30 horas

LUGAR: Reunión virtual por la plataforma TEAMS

ASISTENTES: **Por el municipio de Marquetalia:**
Cesar Yepes

Por el Plan Departamental de Aguas:
Martha Muñoz
Jhon Alexander Castañeda
Alben Achuri
Alejandro Marulanda

Por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:
José Severo Gonzalez Gonzalez
Ghisel Alcira Gonzalez
Carlos Augusto Sierra
Fabian Ricardo Rincón

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación asistentes
2. Situación actual relleno sanitario “La Vega” de Marquetalia - Caldas
3. Medidas necesarias para el relleno
4. Proyecto caracterización residuos del PDA de Caldas

DESARROLLO:

1. Presentación asistentes

Fabian Rincón da inicio a la reunión, haciendo la introducción de los participantes del Ministerio, Plan Departamental de Aguas y Servioriente S.A. E.S.P. expone el objetivo de la reunión y da paso a Cesar Yepes para que presente la situación del relleno sanitario “La Vega”

2. Situación actual relleno sanitario “La Vega” de Marquetalia - Caldas

El relleno se encuentra ubicado en la vereda La Quebra en la vía hacia Manzanares, en este relleno se han realizado algunas inversiones, como el proyecto de optimización que se ejecutó entre 2014 y 2015 mediante el contrato de obra 096 de 2013 que amplió la vida útil del relleno y del vaso.

En este relleno, disponen sus residuos los municipios de Manzanares, Pensilvania y Marquetalia, a la fecha se han dispuesto aproximadamente 18.300 m³. Para la compactación el municipio entregó una

retrooruga, y también se construyeron unos tanques para manejo de lixiviados, así mismo se entregaron para recolección y transporte vehículos recolectores.

Se calcula que la vida útil de la actual celda termina en noviembre del presente año, sin embargo el predio cuenta con área suficiente para ampliación con nuevas etapas del relleno.

3. Medidas necesarias para el relleno

Por parte del municipio, el gerente informa que en la contabilidad se observa que la empresa ha definido las provisiones para cierre y clausura, pero no están definidos los recursos para ampliación del mismo. Es necesario evaluar el área disponible o tiempo de vida útil especificada dentro de la licencia ambiental (Resolución 080 de 2015), técnicamente el gerente estima que es de al menos 15 años.

Ghisel Gonzalez hace referencia a la necesidad de contar con la documentación inicial, correspondiente a los estudios y diseños iniciales para tener las memorias que permitan adelantar la consultoría. Sobre el particular recomienda consultar los documentos publicados por FINDETER en el marco de la contratación de las obras de ampliación del relleno sanitario en el año 2013, en el siguiente link:

<https://www.findeter.gov.co/documentos/200422/marquetalia---caldas/?genPagDocs=1>

Por parte del departamento: El PDA ha tenido conocimiento de la necesidad, ya que Servioriente ha presentado la situación y solicitando el apoyo. No obstante, para que esto se materialice, es necesario revisar el Plan de Acción del municipio. Se han venido solicitando las memorias del proyecto a Servioriente desde la pasada administración, y el municipio en su preparación hizo llegar hace poco la documentación que permitió verificar los estudios y diseños con la última actualización que se dio en 2015. Es posible al respecto, evaluar si por medio del Plan de Gestión del riesgo, se puede apoyar el tema de estudios y diseños. Sin embargo, es claro que desde que se hicieron los primeros estudios y diseños ha cambiado normatividad, para presentar proyectos es necesario actualizar a la Resolución 0661 de 2019, lo que se convierte en un reto importante tanto para el municipio como para el Departamento.

Jose Severo señala que revisando el Plan de Acción Municipal, se evidencia que se dejaron 50 millones específicamente para los estudios y diseños del nuevo del vaso.

El grupo está de acuerdo en que Servioriente debe mirar cómo atenderá la posible contingencia e informar a los municipios de manzanas y Pensilvania. Carlos Yepes informa que ya ha venido analizando la situación; sin embargo, recaba en que hay que avanzar en estudios y diseños esperando que sea una actualización de la información.

Ghisel señala que se necesita más que la actualización, ya que no solo cambió la presentación de proyectos con la Resolución 661 de 2019, sino que también cambiaron las condiciones en el diseño de rellenos por el Decreto 1784 de 2017 con sus estudios específicos. Hace referencia a diferenciar los dos proyectos: uno de consultoría y otro de obras. Señala que puede ser viabilizado por la ventanilla del Departamento o del Viceministerio, así que hace una presentación de la ventana de requisitos de presentación de la Resolución 661: requisitos de viabilidad, mayor apoyo para municipios de 5 y 6 categoría (aquí están Marquetalia, Pensilvania y Manzanas) y culmina solicitando informar a la corporación que se va a hacer una ampliación, así como la definición del cronograma y la gestión de los recursos.

Fabian informa que gobierno nacional está enfocando sus esfuerzos en proyectos de economía circular, por lo que solicita que en próximas reuniones se evalúe la posibilidad de incorporar actividades diferentes a disposición final.

Alejandro, hace claridad sobre la fuente de recursos, señala que la elaboración de los estudios básicos, así como los estudios y diseños puede ser apoyada desde el PDA siempre y cuando existan los recursos disponibles de los municipios priorizados en su Plan de Acción.

Carlos Sierra indica que esto se puede incluir dentro del Plan ambiental, solicita evaluar en este componente las posibilidades de cierre financiero como una línea de saneamiento básico.

Jose Severo señala que se debe diligenciar una ficha PDA para consultorías con indicadores y productos, se compromete a enviarla.

Finalmente desde el PDA se señala que es necesario identificar los recursos y fuentes de financiación para la preinversión en los Planes Acción Municipales, recursos de municipio y departamento para la financiación. Martha señala que Manzanares y Pensilvania dejaron de aportar al PDA por lo que no hay muchos recursos disponibles, y la priorización no se realizó por parte de estos municipios ya que no tenían claras las necesidades. El gerente informa que hará en una reunión que tiene con los municipios solicitará los aportes para lograr un cierre de 150 millones para esta etapa de preinversión.

Se cierra este punto con el compromiso de socialización de la problemática, Cesar informará a Fabian para convocar a la próxima reunión.

4. Proyecto caracterización residuos del PDA de Caldas

Jose Severo hace una explicación de la propuesta del departamento en la que se quiere hacer una caracterización de residuos sólidos, la cual se presentó en el marco del Plan de Aseguramiento, pero la Subdirección de Gestión Empresarial consideró que no era un tema de este Plan, por lo que se solicita mayor información para definir su incorporación.

Los representantes del PDA explican que se pretende acompañar a las empresas municipales (16 de las cuales 14 están vinculadas). Mediante una consultoría para la formulación del Plan de Aseguramiento se identificó que el Departamento no cuenta con una línea base para aprovechamiento y regionalización. Se hizo revisión de los PGIRS, y se encuentra que la información base son las caracterizaciones de los mismos prestadores.

El Ministerio señala que las competencias formulación, evaluación y actualización de PGIRS son de los municipios y que la caracterización de residuos es una actividad. Por lo que es necesario enmarcarlo como un proyecto de mayor alcance, por medio del Plan Ambiental se puede financiar las actividades del PGIRS para incentivar dentro de este Plan las actividades de aprovechamiento. Hay que mejorar la formulación para que se tenga mayor claridad. Carlos Sierra señala que entonces es posible hacerlo por el Plan Ambiental siempre que sea una necesidad de actualización del PGIRS Fabian Rincón también menciona sobre el Decreto 2412 que es el incentivo al aprovechamiento y tratamiento – IAT y la viabilidad de las actividades dentro del PGIRS

Alben informa que no existe una línea base por lo que es necesario desarrollarla mediante un estudio que sirva a las personas que quieran adelantar proyectos. Martha también señala que la visión está enfocada en la problemática de rellenos sanitarios que son la única opción, no existen muchas empresas que realicen la actividad de aprovechamiento en Caldas, lo que muestra un desconocimiento frente la actividad. No se ha pensado en llegar al punto de un plan de

aprovechamiento porque se desconoce su viabilidad y frente a los PGIRS, solo se tiene este año para la actualización, por todas las situaciones ha sido difícil desarrollar los procesos de planeación con base en el Decreto 1425, pero la iniciativa es comenzar a observar otras posibilidades. Jose Severo informa para apoyar la iniciativa desde el PDA, que según indicadores solo Manizales reporta aprovechamiento (3% del total) y en resto de municipios es 0, lo que justifica el estudio que se financiaría con recursos SGP Departamento.

Al respecto Fabian hace una explicación de cómo se ha venido avanzando el aprovechamiento a nivel nacional y propone que la consultoría se desarrolle en el marco de los PGIRS para la actualización de los programas de aprovechamiento e inclusión de la población recicladora y en los casos que se necesite levantar los censos de recicladores. Para incentivar a municipios, se puede utilizar los autos de la corte constitucional. Señala el ejemplo de la Mesa de aprovechamiento para el Departamento de Quindío.

El PDA está de acuerdo con este alcance por el potencial del departamento. Solicitan orientación para reformular la propuesta, Ministerio prestará la asistencia cuando así se requiera. La revisión del Plan Ambiental se realizará esta semana, pero el proyecto se presentará la próxima semana.

Agotados los puntos se cierra de la reunión

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Presentar el tema en la Junta Directiva para informar la necesidad y buscar recursos de preinversión de los municipios de Manizales y Pensilvania.	Cesar Yepes	05/Ago/20
Enviar información base incluyendo los fallos de la corte constitucional	Fabian Rincón	05/Ago/20
Enviar Ficha de consultorías al PDA	Jose Severo Gonzalez	
Buscar la Licencia ambiental del relleno y enviarla a los asistentes	Cesar Yepes	
Solicitar la información de los proyectos viabilizados en Ministerio (memoria histórica)	Fabian Rincón Ghisel Gonzalez	21/Ago/20
Liderar construcción de Términos de Referencia para preinversión	PDA Caldas	
Coordinar acciones para priorizar en el PAI 2020 la consultoría de EyD	Todos los actores	
Citación a la próxima reunión	Fabian Rincón (a solicitud de Cesar Yepes)	

FIRMAS:

Se adjunta soporte de la reunión virtual por la plataforma TEAMS.

Elaboró: Fabian Rincón
Fecha: Agosto de 2020

ANEXOS

Soportes de la asistencia técnica:

CAPACIDAD INICIAL DEL VASO : 12.140 M3

MUNICIPIO	PROMEDIO DE DISPOSICIÓN TOTAL M3
Manzanares	6.791,50
Marquetalia	5.343,90
Pensilvania	5.978,40
TOTAL	18.113,80

Meeting controls: 41:25, Solicitar control, CÉSAR YEPES - SERVIRIENTE (Invitado)

Participants: MM, AM, JG, CY

Requisitos para Viabilidad

- 1. DOCUMENTALES**
 - 1.1. Carta de Presentación
 - 1.2. Fichas MGA y EBI
- 2. LEGALES**
 - 2.1. Certificación Instituto Antropología e Historia
 - 2.2. Certificación Aeronáutica Civil - Uso de suelo en áreas aledañas a aeropuertos
 - 2.3. Permisos intervención vial
 - 2.4. Certificación de ordenamiento Territorial
- 3. INSTITUCIONALES**
 - 3.1. Esquema organizacional
 - 3.2. Diagnóstico de la empresa Prestadora
 - 3.3. Plan de Inversión fortalecimiento institucional
 - 3.4. Certificado prestador
- 4. TÉCNICOS**
 - 4.1. Formato resumen del proyecto (formato 2)
 - 4.2. Diagnóstico Infraestructura existente
 - 4.3. Evaluación oferta y demanda
 - 4.4. Formulación, análisis y selección de alternativas
 - 4.5. Estudios y Diseños: topografía, estudios hidrológicos, suelos, hidráulicos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, arquitectónicos
 - 4.6. Memorias de cálculo
 - 4.7. Planos
 - 4.8. Memorias cantidades de obra
 - 4.9. Especificaciones técnicas
 - 4.10. Análisis de Precios Unitarios
 - 4.11. Cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión
 - 4.12. Certificación funcionalidad e integridad diseñador
 - 4.13. Manual de arranque y puesta en marcha
 - 4.14. Manual de operación y mantenimiento

Meeting controls: 01:05:17, Activar audio, Ghisel Alcira Gonzalez Grey

Participants: JC, JG, CY